

LA ORDEN DE LA CARTUJA EN CASTILLA. UN PROYECTO POLÍTICO-DEVOCIONAL DE LA DINASTÍA TRASTÁMARA Y LOS OFICIALES DE SU CORTE*

POR

JUAN A. PRIETO SAYAGUÉS¹

Universidad de Salamanca

RESUMEN

La Cartuja, fue una de las órdenes con más fama en la Baja Edad Media europea, lo que atrajo a poderosos mecenas. En Castilla, la orden entró de la mano de la recién llegada dinastía Trastámara, quien vio en su vinculación e identificación a los cartujos —y a la nueva Orden de San Jerónimo— una oportunidad de crear un proyecto político-devocional nuevo que le desmarcara de la dinastía anterior y le diera una identidad propia. En dicho proyecto también participaron los principales oficiales de la corte, único grupo social del que se aprecia una vinculación especial con las cartujas, al margen de la monarquía. A pesar de que estos últimos eran miembros de la nobleza de primera línea, lo que se vislumbra en su relación con la Cartuja no es un comportamiento dentro del linaje, ya que no hubo continuidad en los vínculos, ni se constatan más familiares que los tuvieran, sino una actuación enmarcada en el ámbito cortesano de sus respectivos cargos y oficios.

PALABRAS CLAVE: Orden de la Cartuja; Monarquía; dinastía Trastámara; oficiales de la corte.

THE ORDER OF CARTHUSIANS IN CASTILE. A POLITICAL-DEVOTIONAL PROJECT OF THE TRASTAMARA DYNASTY AND THE OFFICIALS OF ITS COURT

ABSTRACT

The Carthusians, was one of the most famous orders in the late European Middle Ages, which attracted powerful patrons. In Castile, the order came from the hand of the recently arrived Trastamara dynasty, who saw in its connection and identification with the Carthusians —and the new Order of Saint Jerome— an opportunity to create a new political-devotional project that would unmark it from the previous dynasty and give it an identity of its own. The main court officials also participated in this project, the only social group that has a special connection with the Carthusians, outside the monarchy. Despite the fact that the latter were members of the front-line nobility, what is glimpsed in their relationship with the Cartuja is not a behavior within the lineage, since there was no continuity in the ties, nor are more relatives found to have them, but an action framed in the courtly scope of their respective positions and trades.

KEY WORDS: Order of Carthusians; Monarchy; Trastamara dynasty; Court officers.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Prieto Sayagués, Juan A. 2023. «La Orden de la Cartuja en Castilla. Un proyecto político-devocional de la dinastía Trastámara y los oficiales de su corte». *Hispania Sacra* LXXV, 151: 19-31. <https://doi.org/10.3989/hs.2023.03>

Recibido/Received 14-09-2021

Aceptado/Accepted 01-02-2023

* El trabajo se enmarca en los proyectos de investigación *Pacto, negociación y conflicto en la cultura política castellana (1230-1516)*, ref. PID2020-113794GB-I00, financiado por el MICINN y *Los monasterios de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media: actitudes y reacciones en un tiempo de problemas y cambios*, ref. PID2021-124066NB-I00, financiado por MICINN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

¹ sayagues@usal.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-9286-2182>

INTRODUCCIÓN

La Orden de la Cartuja gozó de fama en la Baja Edad Media europea, hecho que se constata a través de varios aspectos. En cuanto al papado, Alejandro IV la enaltecía en su *Thesaurus virtutum* con la frase *nunquam reformata, quia nunquam deformata* (1257), repetida dos siglos después en el *Romani Pontifices* de Pío II (1460) y Martín V prohibió a los cistercienses cambiar de orden, excepto a la Cartuja con licencia del capítulo general (1418). A dicha fama contribuyó la fusión del eremitismo y cenobitismo, aunando las dos modas en boga en los años que la orden se instaló en Castilla (1390). Algunos autores asocian el eremitismo a la actuación de Pedro I hacia la Iglesia, cuando numerosos oficiales de la corte escogieron el retiro eremítico o el exilio, convirtiéndose años después en uno de los principales apoyos de los Trastámara y viceversa. La orden contó con la admiración de nobles como Felipe de Mézières, vinculados a las cortes de los reyes de Chipre y Jerusalén y Francia, y con la acogida de monarquías como la Trastámara, la cual se sirvió de la Cartuja a la hora de elaborar su nuevo proyecto político-devocional; es decir, juntamente con la Orden de San Jerónimo, la Cartuja suponía una novedad en Castilla y, unido al hecho de carecer de benefactores y patronos previos, animó a la nueva dinastía a abrazar estas devociones y monopolizar —prácticamente— su protección y liberalidad hacia sus casas. Esta devoción, unida al apoyo que prestaron los Trastámara a los movimientos reformistas de las diferentes órdenes, estaba estrechamente vinculado a los nuevos aires de la *devotio moderna* y al Humanismo del siglo XV. Todo ello hizo que la orden fuera una de las más influyentes durante el periodo bajomedieval, como ejemplifican los 11 de los 21 votos de los cardenales al general Guillermo Raynald para la elección de papa en la que salió triunfante Benedicto XIII (1393).²

Otro indicio de la confianza en la Cartuja fue el encargo de su participación en la reforma de otras órdenes por parte de dirigentes europeos, el papa o religiosos. Alberto V, duque de Austria y futuro emperador Alberto II, emprendió la reforma de los monasterios benedictinos de sus estados, cuyo visitador, Nicolas Syringer, fue junto al prior de la cartuja de Gaming a visitar la abadía de Melk (1418). En Castilla, a petición de María de Aragón, el papa solicitó al prior de Las Cuevas que valorase si Álvaro de Córdoba era apto para ser general de los dominicos reformados (4/I/1427). Para unificar la orden jerónima y reconocer la autoridad del prior de Lupiana, el prior de Guisando, Velasco, y Hernando de Valencia solicitaron bula para convocar capítulo general en Guadalupe, donde debían acudir los priores y procuradores de Castilla y Aragón y dos priores de la cartuja como árbitros en las disputas (15/XI/1414). Los elegidos fueron el prior de

El Paular y otro compañero y, si no pudiesen, deberían nombrar a dos monjes auxiliados por los cartujos (26/VII/1415). Lope de Olmedo profesó en la Cartuja y regresó a los jerónimos para emprender una reforma inspirada en la primera de ellas (1425), lo que pone de manifiesto los vínculos entre ambas órdenes y con la corte Trastámara, objeto de este monográfico.³

Otro de los aspectos a valorar fue la elección de la orden como lugar de sepultura por la oposición entre la riqueza del finado y la austeridad de los monjes y la decoración y por la especial atención dedicada por la Cartuja al destino del alma en el más allá. Esto queda de manifiesto en el contrato de patronato entre Per Afán de Ribera y Las Cuevas, cuando el noble expresa «porque entiendo que por las devotas oraciones e omildes rogaciones e vida santa e onesta que los dichos prior y monges facen en el dicho monesterio a servicio de Dios las nuestras animas avran gracia e perdon de nuestro Salvador Jesucristo». A pesar de ello, las capillas de las cartujas se emplearon más como lugares de oración que como espacios funerarios, lo que justifica el apoyo regio a la orden al garantizarse prácticamente el monopolio sepulcral en ellas. Los motivos que llevaron a los Trastámara a vincularse a la orden guardan relación con los señalados por Per Afán, es decir, el hecho de que la Cartuja fue el modelo de espiritualidad más perfecto para lograr la salvación por su pureza, como indicamos previamente cuando mencionamos las alabanzas de los papas hacia la orden. Además, a diferencia de las reformas de las diferentes órdenes religiosas, que también fueron apoyadas por otros grupos sociales como la alta nobleza, los vínculos de la monarquía Trastámara con la Cartuja durante su primer siglo de existencia en Castilla, fueron más estrechos y prácticamente exclusivos. Se constatan algunas excepciones como la capilla de San Ildefonso, construida por los Herrera en El Paular y, en Aniago, la sepultura de Pedro de Castilla, nieto de Pedro I y obispo de Palencia (1461), mientras que otros personajes vinculados a la corte dotaron oficios, como Lope de Barrientos (1454), sucesor de Juan Vázquez de Cepeda en la mitra segoviana y Leonor Carrillo, señora de Cervera y esposa del camarero mayor Fernando de Velasco y el oidor de la Audiencia y consejero real, Fernán González de Toledo (1466).⁴

Por tanto, no se hace extraño que la dinastía Trastámara introdujera a la orden en Castilla dos siglos después de fundarse la primera cartuja en Aragón. Los Trastámara concibieron sus vínculos con la orden como un proyecto político-devocional que le diera una identidad propia frente a la anterior dinastía.

² Felipe de Mézières (m. 1405), en 1380 se retiró al convento celestino, afirmando que solo los cartujos les superaban en valía espiritual, en Guilbeau 2015, 32-44 y 59-75; Rodríguez 1982, Nº 109; Colombás 1996, 349-351; Cantera 2000, 11, 14-15 y 31; Palomeque 1949, 9; Morales Muñiz, Dolores. 1993. «Los cartujos y la dinastía Trastámara», en *Conferencia Asociación de Amigos del Real Monasterio de Santa María de El Paular*, disponible en https://www.academia.edu/12209051/_2012_Los_Cartujos_y_la_dinast%C3%ADa_Trast%C3%A1mara_La_Cartuja_de_El_Paular_en_escritos_y_conferencias_Asociaci%C3%B3n_de_amigos_de_El_PaularMonasterio_de_El_Paular_Rascafr%C3%ADa_Madrid

³ Otro ejemplo de la identificación entre las órdenes jerónima y cartuja en Castilla es el de la condesa de Castañeda, Aldonza, viuda de Garci Fernández Manrique, mayordomo mayor del infante Enrique de Aragón, quien en su testamento ordenó que, si sus descendientes fallecían sin hijos, se fundase un monasterio jerónimo o cartujo en la iglesia de su villa de Villasirga (6/IX/1443), en Colombás 1996, 73-81; ACSES, Ms. 76/2, ff. 144-146; María de Alboraya, 1906, 58-64; José de Sigüenza 2000, 350-351 y 372-386; Salazar 1694, 87-89; RAH, Salazar y Castro, M-123, ff. 21 a 32.

⁴ Stöber 2007, 112-116; Guilbeau 2015, 80-81; Le Blévec 2003, 401; Cantera 2000, Apéndices, Documento 59; AHNOB, Fernán Núñez, C. 2059, D. 32; ACSES, Ms. 76/2, f. 393; AHN, Clero, Libro 16.765; Urrea 2018, 106-107.

LA CARTUJA EN CASTILLA: UN PROYECTO POLÍTICO DEVOCIONAL DE LOS TRASTÁMARA EN CONNIVENCIA CON LOS OFICIALES DE LA CORTE

La Cartuja ya tenía tres siglos de andadura cuando llegó a Castilla en 1390. Dependiendo de la región europea, sus patrocinadores pertenecían a unos u otros grupos sociales. En Inglaterra, la mayor parte de casas se fundaron en la segunda mitad del siglo XIV, tres erigidas por reyes, otras por miembros de la familia real y oficiales de la corte y algunas por condes y duques. En Francia, el peso de las fundaciones recayó en cortesanos como embajadores, tesoreros, consejeros, senescales y condestables, con algunas fundaciones de la familia real, príncipes, nobles, patriciado urbano, obispos, canónigos, cardenales y papas, estos últimos, por su presencia en Aviñón. En Italia y Sicilia, las fundaciones fueron llevadas a cabo por reyes, duques, oficiales de la corte y grandes familias, mientras que en Alemania la mayor parte de ellas fueron erigidas por los príncipes de los estados, seguidos por la familia real y oficiales de la corte y, en menor medida, por la nobleza y prelados. Por su parte, las cartujas flamencas y holandesas dependían del patrocinio de la baja nobleza y la burguesía. Ante este panorama, fueron las cartujas ibéricas las que tuvieron un mayor patrocinio real.⁵

En Aragón las cartujas fueron fundadas por miembros de la familia real o del entorno de la corte, salvo alguna excepción como Valparaíso, a cargo de la nobleza. La primera fundación, Scala Dei, fue patrocinada por Alfonso II (1194). La entrega del monasterio benedictino de Sant Pol del Marresme a la orden corrió a cargo de Guillem de Mongriu, canónigo de Gerona y conquistador de Ibiza y Formentera como delegado de Jaime I (1265). El obispo de Valencia y confesor de Jaime I, Andrés de Albalat, fundó Porta Coeli (1272), reconstruida después por la condesa de Terranova, Margarita, hija del almirante de Aragón y Sicilia, Roger de Lauria (1325). La cartuja de Vall de Cristo fue auspiciada por el infante Martín, futuro Martín I, quien obtuvo las licencias correspondientes (1383), rogó a su padre, Pedro IV, que se intitulase fundador para que tuviese el estatus de «Real» y su mujer María de Luna hizo donaciones. El palacio de Valldemosa, construido por Jaime II para su hijo Sancho I de Mallorca, fue entregado por Martín I a los cartujos (1399).⁶

Al igual que ocurrió en Aragón, la orden entró en Castilla dos siglos más tarde de la mano de la monarquía. El interés de esta por introducir nuevas órdenes residía en dotarse de una seña de identidad devocional y un elemento diferenciador respecto a la anterior dinastía y garantizarse un mayor control sobre las mismas al carecer estas de mecenazgo no-

biliario previo. Su primera fundación, El Paular, está envuelta en la leyenda. La tradición señala que en la guerra civil Enrique II destruyó un monasterio benedictino y una cartuja en Francia, imponiéndosele en penitencia la fundación de otras dos casas de dichas órdenes, cumpliéndola su hijo Juan I. Sin embargo, la alusión a estos hechos aparece en un documento posterior de Juan II «el rey don Enrique, mi bisabuelo que Dios de Santo paraíso por cargo que tenía de un monasterio de la dicha Orden de Cartuxa que ovo quemado andando en las campañas de Francia e por descargo de su conciencia mando que el rey don Juan mi abuelo que Dios de santo paraíso que ficiese un monasterio cumplido en sus reynos de Castilla segun Orden de Cartuxa» (15/V/1432). Al margen de lo anterior, como señala Olivera Serrano, a través de la fundación Juan I trataba de resarcir las culpas que le habían llevado a varias derrotas y recuperar la protección divina, introduciendo en Castilla órdenes y monasterios observantes como los cartujos, jerónimos y los benedictinos de Valladolid, estos últimos influidos por la Cartuja.⁷

Retomando la fundación de El Paular, el autor de su *Libro Becerro* (1565) aludía a la falta de fuentes sobre sus orígenes. Desde la solicitud de licencia por parte de Juan I a Clemente VII para fundar tres casas en Castilla (8/X/1380) pasaron nueve años hasta la aceptación por el capítulo general (1389) y una década hasta su fundación (1390), lo cual pudo deberse a las complicaciones políticas a las que tuvo que hacer frente el rey. Ante la demora, el general escribió una carta al monarca, quien prometió fundarlo en tres meses ante su oficiales, el mayordomo mayor, Juan Hurtado de Mendoza; el futuro adelantado de Murcia y condestable, Ruy López Dávalos; el almirante mayor, Diego Hurtado de Mendoza; el condestable Pedro Enríquez de Castilla y el justicia mayor, Diego López de Estúñiga, quienes se comprometieron a contribuir con las obras (25/VII/1390) cumpliendo su palabra junto a otros oficiales, como comentaremos más adelante. Tras las licencias episcopales, Juan I la dotó con la entrega de rentas reales y tercias y, ante su muerte, tuvo efectividad cuando Enrique III otorgó privilegio (1/V/1392) tras suscribirlo el Consejo de Regencia durante su minoría (22/VI/1391).⁸

Alcanzada la mayoría de edad, Enrique III encargó al maestro mayor de obras de la catedral de Toledo, Rodrigo Alfonso, que ordenara a los concejos y «funcionarios» del reino abastecer de hombres y materiales y encargó al maestro segoviano Abderramán la construcción de la iglesia. Una preocupación del general era la provisión de libros y los religiosos acudieron a Enrique III, quien dio 10.000 maravedís en las alcabalas de Rascafría. Al margen de lo anterior, el rey concedió rentas, confirmó privilegios, dio otros para abastecerse de madera, licencia para comprar bienes y numerosas exenciones a «mi monesterio» para que «la oracion que fizieredes por la mi salud y vida y de la Reyna mi mujer e del principe e de la infante mis hijos y de las animas de los reyes e de las otras personas donde yo vengo sea mas ayudada». Con la mayoría de edad, Juan II lo tomó bajo su protección

⁵ Stöber 2007, 10-16 y 35-49; Röhrkasten 2004, 373-376; Guilbeau 2015, 9-11, 35-45 y 78; Delmas 1997, 30; Wines 2008, 61-71; Cantera 2000, 14-15; Penco 2004, 12; Hogg 2008, 22-26; Le Blévec 2003, 395-396.

⁶ Blanca, hija del señor de Tarrassa, Bernardo de Centelles, enviudó sin sucesión y fundó Valparaíso en un castillo (c. 1344). El Paular y Miraflores fueron consideradas de «Fundación y Patronato Real» y Aniago «Patronato Real» al ser entregada a la orden por María de Aragón, tras varios años de existencia, aunque sin vinculación a la Cartuja. Esto era ventajoso para los monasterios por incluir en su denominación el término «Real», ser denominados por los reyes como *mi monesterio*, poder utilizar las armas regias y contar con su apoyo. Los religiosos decían oficios por la familia real, les hospedaban y daban sepultura, en Navarro 2011-2012, 365; Valles 1663, 317-322, 333-343 y 387-393; Cantera 2000, 196-197.

⁷ Diago 2014, 361; Olivera 2013, 801 y 804; Colombás 1963, 326; Rodríguez 1981, 43; Colombás y Gost 1954, 20-22; Chueca 1982, 102; Olivera 2014, 161-164; Martínez 2004, 536-537; Morales 1993, 2.

⁸ Cantera 2000, 12-14 y Tomo II, Apéndices, documento 30 y 2003, 277; Gómez 2003, 299-304; Salazar y Castro 1697, 224; López de Ayala 1991, 694; Colmenares 1982, 524-525; Olivera 2013, 809; Valles 1663, 351-352.

(4/VII/1419), donó rentas, cambió excusados, lo proveyó de pescado, le permitió poner las armas reales en sus edificios e hizo una auditoría de las obras realizadas entre 1428 y 1432. Su hijo Enrique confirmó sus privilegios (12/XI/1451) y le dio 2.000 maravedís en las alcabalas de Lozoya —junto a El Parral, Prado, Mejorada y Aniago— (23/VII/1454) para que «tengan cargo de rogar a Dios por el alma del rey don Iohan mi señor y padre cuya anima Dios aya y por mi vida y salud y estado e acrecentamiento de mi corona real». Lo interesante del privilegio es su concesión, no solo para orar por el alma del rey difunto, sino para una cuestión política y, de nuevo, vincular las órdenes jerónima y cartuja a la monarquía Trastámara.⁹

Hasta 1442, las cartujas castellanas estaban integradas en la provincia de Cataluña, liderada por Scala Dei. Sin embargo, el patrocinio que la monarquía castellana pretendía sobre las cartujas hacía insostenible su dependencia de una casa situada en Aragón y estrechamente ligada a sus reyes. Ante ello, a petición de Juan II, se creó la provincia cartujana de Castilla (1442), independiente de la catalana. La actuación del rey se comienza a vislumbrar en los años anteriores a la creación de la provincia, cuando el prior de El Paular comenzó a ocupar el puesto de covisitador (1438-1441) y, cuando después de creada, logró tener un visitador y covisitadores, despuntando también Las Cuevas, particularmente durante el priorato de Fernando de Torres (1442-1467) y Miraflores, sobre todo, a finales de los años sesenta.¹⁰

Medio siglo después de la fundación de El Paular, el nieto de su fundador erigió otra cartuja en su villa natal de Burgos, donde Enrique III había construido el palacio de retiro de Miraflores (1401). En él se hospedaban los reyes y, en su ausencia, lo custodiaba un alcaide del linaje Estúñiga en su nombre. Juan II fundó allí una cartuja cumpliendo los deseos expresados por su padre en sus últimas voluntades, si bien, contradiciendo la orden, lo que no debió de sentar bien a los albaceas franciscanos de Enrique III, Juan Enríquez y Fernando de Illescas. Después de que los priores de Scala Dei, El Paular y Las Cuevas se reunieran con el rey en Burgos a finales del verano de 1441 con motivo de la fundación de

Aniago, les pidió que aceptasen Miraflores, respondiéndole que era potestad del capítulo general; esta reunión fue crucial, como señalaremos más adelante. Juan II escribió al general Francisco de Maresme (12/X/1441), quien envió al prior de Scala Dei y al de El Paular ante Juan II y este ordenó al alcaide de Miraflores, Alonso de Zúñiga, darles posesión, teniendo lugar el 24/II/1442. El rey la dotó y el general solicitó al prior de Las Cuevas que enviase tres religiosos (30/XII/1442).¹¹

Sin embargo, fue con el fallecimiento de María de Aragón, cuando Juan II se volcó en su construcción, otorgó numerosos privilegios y amplias donaciones. No se conoce ningún acto de generosidad de la reina susodicha hacia la cartuja a diferencia de lo que acontecería con Isabel de Portugal, segunda esposa del monarca. Teniendo en cuenta que varios autores defienden el papel desempeñado por esta última en la caída de Álvaro de Luna, nos ayudaría a entender por qué se empleó la oposición del condestable a la fundación como uno de los motivos de su ejecución, a lo que nos referiremos más adelante. El proyecto de Juan II sufrió un contratiempo: en 1452 tuvo lugar un incendio que arruinó el palacio de Enrique III, teniendo que procederse a su reconstrucción. A la muerte del rey y durante el reinado de Enrique IV las obras avanzaron poco, teniendo lugar el cambio de advocación por petición del prior Gómez de Medina (5/II/1453). La reconstrucción se encargó a Juan de Colonia siguiendo como ejemplo el proyecto de Per Afán en Las Cuevas, pensando en el sepulcro de Juan II quien, en su testamento (8/VII/1454), donó ornamentos y vestimentas litúrgicas. Tras su fallecimiento, Enrique IV tuvo que intervenir a favor de la cartuja, logrando que los religiosos saliesen triunfantes cuando el obispo Alonso de Cartagena pretendía fundar un monasterio de canonisas en su coto.¹²

¹¹ Enrique III expresó en su testamento «por quanto prometi de hacer un monasterio de la Orden de San Francisco, en enmienda de algunas cosas que yo era tenido de hacer mando que los dichos mis testamentos lo hagan e si los dichos mis testamentarios entendieren que sera mejor que lo que costare hacer que se ponga en reparamiento de otros monasterios de la dicha Orden que no estan bien reparados, que lo hagan e cumplan asi y que asi para esto [...] que lo tomen de dicho mi tesoro». El privilegio de Juan II afirmaba «acatando e considerando todo esto e a la grand devocion que el rey don Enrique mi padre e mi señor que Dios de sancto Parayso tenia en el bienaventurado señor Sant Francisco [...] e porque tenia voluntad de mandar edificar un monasterio a la vocación del dicho bienaventurado señor Sant Francisco el cual prevento por la su muerte non lo pudo facer en su vida. E queriendo yo que su buena devocion e religiosa intencion sea cumplida e ejecutada por mi. E asi mesmo por la gran devocion que en el dicho Sant Francisco he e la buena devocion e religiosa intencion del dicho rey don Enrique mi padre sea cumplida e ejecutada por mi e por servicio de Dios. Mi merced e voluntad fue que los mis palacios fuesen monasterio e oviesen nom Sant Francisco». Lo dotó con 50.000 maravedís, 250 cargas de cereal y 1.000 cántaras de vino (20/III/1442). Las obras iniciales se financiaron con el tesoro real por mandato regio (9/VI/1442), en Chueca 1982, 99-100; Sánchez 2004, 114-115 y 123-124; Tarín 1897, 45-54, 63-64 y 531-534; Cantera 2000, 29-30 y Apéndices, Documento 35 y 2003, 277.

¹² Donó vestimentas, joyas y el tríptico de Roger de Flandes (1445). Otorgó licencia para sacar piedra a cinco leguas a su alrededor, ordenando que llamasen a todos los oficiales (26/VIII/1447). Había ordenado a su repostero de la cera, Pedro Ruiz de Baeza, librar maravedís para que comprase heredades y tierras en su coto; al no dar cuenta de ello, lo emplazó en la corte (12/II/1448). Ante la oposición del concejo y la queja de Miraflores de que sus vecinos *rozaban* y cortaban leña en su coto, cazaban y pastaban sus ganados, el rey se dirigió al concejo (8/VII/1448) y adhesó todas las tierras de la cartuja y ordenó a los

⁹ Concedió 10 excusados y un juro de 2.000 maravedís en las alcabalas de Rascafría (20/VIII/1396) y 16.000 de las tercias de arciprestazgo de Talamanca. La tomó bajo su protección (1406). Confirmó los privilegios de papas y reyes y le permitió comprar bienes en el reino a pesar de la prohibición del ordenamiento de Alcalá del traspaso de realengo a abadengo (10/II/1406). Otorgó un privilegio a sus ganados, pastores y apaniguados para que pastaran libremente en Castilla (6/V/1406) y poder cortar madera de pinares y montes del Valle de Lozoya (20/V/1406). Durante la regencia del infante Fernando y Catalina de Lancaster (1409) y confirmado en su mayoría de edad (1420), Juan II eximió de tributación sus acémilas, bestias y de derechos por los ganados que vendieran. Martín V revocó las concesiones de tercias a los reyes para la conquista de Granada, excepto a San Benito de Valladolid, El Paular y Montamarta (19/X/1421). Juan II entregó 149.000 maravedís en las alcabalas del Sexmo de Lozoya para continuar las obras (1428). Mandó que dos de los cuatro excusados que tenían en el obispado de Segovia pasasen al arcedianazgo de Madrid (5/II/1438). Dio licencia para poner en sus edificios las armas reales (20/II/1429) y para tener un estanque cerca, en el Regajo de Navalpuzuelo donde criar peces en monopolio (12/XI/1439), en Guilbeau 2015, 1-2, 8 y 17; Chueca 1982, 102-103; Gómez 2003, 295, 306-310 y 316; Cantera 2000, 208 y 211; Apéndices, Documento 31 y 2003, 286-289; Buces 2005, 100; AGS, EMR, MyP, Leg. 4, nº 146; AHN, Clero, Pergaminos, C. 3.422, Nº 17; Torres siglo XVIII, 105.

¹⁰ Guilbeau 2015, 8; Cantera 2000, 30 y 168 y 2003, 277; Gómez 2003, 313; Sánchez 2004, 124.

La protección y mecenazgo de la monarquía Trastámara hacia la orden y el cariz político-devocional de sus vínculos, hizo que esta ofreciera sus dependencias para hospedaje de los miembros de la familia real, donde ocasionalmente tuvieron lugar algunas reuniones políticas o se expidieron documentos regios que implicaban a los principales actores políticos. Igualmente, sus religiosos fueron llamados en varias ocasiones por la monarquía, sobre todo, para que mediasen y trataran de pacificar el reino, una ciudad, nobles enfrentados o, incluso, disensiones entre el monarca castellano y el papa.

Varias cartujas tuvieron su origen en palacios reales como Miraflores y El Paular, donde la familia real continuó hospedándose una vez convertidos en templos, al igual que aconteció en Aragón. El Paular se estableció sobre un pabellón de caza de Juan I y conservó las estancias regias, a las que Enrique III sumó la construcción de un palacio con diversos escudos de la monarquía, como nos informa la inscripción de la iglesia. En época de Juan II o Reyes Católicos se agregó otro patio pequeño con estancias alrededor y con entrada exterior y un acceso por debajo del Sagrario para respetar la clausura. Enrique IV se hospedó varias veces y expidió documentos relacionados con Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de la Orden de Calatrava, Pedro Girón, maestre de Calatrava y Juan Pacheco (1-2/VIII/1448), dejando memoria de ello a través de la presencia de granadas, símbolo de su reinado, en el retablo y en otras partes del templo. Al igual que la realeza, Aldonza de Ayala, segun-

propietarios devolverlas, prohibiendo pacer, cortar, rozar, cazar y pescar en el coto (24/XII/1448). Los maestros, carpinteros, albañiles y pedreros dejaban de trabajar ante «el temor de ser presos o embargado por algunas acusaciones puestas por algunas personas asi civiles como criminales maliciosamente por lo que habia cesado dicha obra» y el rey ordenó que en ocho meses no se pudiese prender ni ir contra los maestros (18/V/1449). Le permitió vender el pescado antes que nadie, dirigiéndose al concejo y sus autoridades ante la queja de los religiosos de que les costaba proveerse del mismo (24/XII/1450). Concedió indulgencias a quienes la visitaran en determinadas fechas. La eximió de las provisiones que llevaran, al igual que sus servidores, bueyes y de lo que vendieran y compraran dentro del parque (20/II/1453). La tomó bajo su protección (4/XI/1453). Fue surtida de agua llevada por acueductos valorados en 179.785 maravedís y varias estancias del palacio fueron transformadas en capillas, cuyas obras ascendieron a 310.970 maravedís. En el Memorial de las obras se afirma que «primeramente comenzando de lo mas digno es una iglesia la qual ha de ser de una nave con su capilla la cual iglesia sea de la forma de la iglesia que fiso el adelantado Pedro Afan de Ribera en Las Cuevas de Sevilla do esta soterrado y tiene su sepultura, la qual ha visto el rey nuestro señor». Solicitaron al rey 2.000.000 de maravedís necesarios para continuar las obras y dos vestimentas, una para decir misa y la otra para salir del templo; la cera que se había quemado por Juan II y 30 libras de cera mensual, sumando al año 5.400 maravedís. En su testamento, Juan II donó ornamentos de su capilla, parte de sus ropas de oro y seda, 80 marcos de plata para hacer dos lámparas que ardieran constantemente en el altar de su sepultura y un paño de oro de su cámara para cubrir su sepultura. A ruegos del prior, el rey, ante la carencia de piedra y queriendo acabarla lo antes posible, confirmó la licencia para extraerla hasta cinco leguas alrededor de Miraflores porque «esta sepultado el cuerpo del glorioso rey don Johan mi señor y mi padre» (21/I/1456). Isabel de Portugal en su testamento mandó su capilla –cruces, cáliz, cortinas, vestimentas, breviarios y plata–, los dos mejores paños reales de su cámara y 100.000 maravedís para las obras (1496). Se conserva un cáliz de plata con las armas de Juan II e Isabel de Portugal en su pie, en Tarín 1897, 91, 97-103, 123, 405-410 y 562-568; Cantera 2000, 197 y Apéndices, Documento 36-38 y 2003, 290; Sánchez 2004, 127-131 y 170-171; AGS, EMR, MyP, Leg. 3, nº 139; RAH, Salazar y Castro, O-19, ff. 84 a 84 h.

da esposa de Per Afán, como patrona de Las Cuevas, solicitó y obtuvo de Martín V licencia para entrar con seis mujeres, seis veces al año, lo que no debió de sentar muy bien a los cartujos (1423).¹³

Esta implicación política de las cartujas castellanas les llevó, al igual que a otras europeas, a sufrir ataques violentos. Debido a las revueltas y guerras civiles, El Paular merató sus ingresos, sufrió demandas de «malos cristianos» y la presión de unos vecinos de Talamanca que aprisionaban a los religiosos y apedrearon a un donado. Se ha puesto en duda la autenticidad de un intento de abandono de la casa por los cartujos, cuyo testimonio recoge el *Becerro*: «el haber querido desamparar a El Paular sus monjes fue el año de 1421 o 1422 porque en estos años fueron las guerras civiles con el infante don Enrique de Aragon». Fuera o no cierto, de lo que no hay ninguna duda es de las violencias sufridas por las cartujas en el periodo bajomedieval, como ejemplifican algunos casos ingleses y húngaros. No obstante, teniendo en cuenta el distanciamiento de María de Aragón hacia la orden, no sería difícil que sus hijos, los infantes de Aragón, en su enfrentamiento con Juan II atacaran El Paular como objetivo político-religioso, teniendo en cuenta los vínculos entre el rey y la orden.¹⁴

Además de las cartujas, varios de sus religiosos tuvieron relación con la monarquía como el prior de Las Cuevas, Miraflores (1470-1477) y El Paular (1477-1482), Payo de Ribera, hijo de Diego Gómez de Ribera. Los también profesos de Las Cuevas, Fernando de Torres (1442-1467) y Fernando de Cerezuela (1468-1476) también tuvieron estrechos contactos con la corte. El primero, hijo de Diego Fernández de Villarreal, consejero real y lugarteniente del adelantado Per Afán, fue paje de Juan II hasta que ingresó como jerónimo a los 16 años. Por su parte, Fernando de Cerezuela era hijo de Garci Sánchez de Cerezuela y María García de Zayas, fue arcediano de Toledo y prior de El Paular hasta su ingreso en Las Cuevas (c. 1460). A pesar de que alguna fuente señala que era hermano de madre del arzobispo de Toledo, Juan de Cerezuela, y de Álvaro de Luna, no hemos podido constatar

¹³ Alfonso IV pidió a su hermano, el infante cartujo Juan, que estuviese presente en las vistas entre los reyes de Castilla y Aragón, «en que se habían de tratar cosas de mucha importancia», falleciendo en el Pobo (Zaragoza) cuando acudía a ellas (19/VIII/1334). Juan I, hermano del fundador de Vall de Cristo, se hospedó en la cartuja. En 1405 el rey de Sicilia, Martín, hijo del fundador, fue a Barcelona y su padre quiso que viese la nueva cartuja, donde se hospedaron varios días en los que se comenzaron las obras. El infante Martín «pasava muchos días en la cartuja de Porta Coeli». Inscripción de El Paular: «cenobium hoc beatae Mariae de Paular exere Castellae reges, Enricus II, sacro voto, Joannes, I, aedificci exordio e dote, Enricus III amplification e palatio, Johannes II perfectione at que ornamento, pares magnificentia in illud religiones in Deum». La orla de alrededor: «Cartusiae alumni munerii Regio gratitudinis debita pignus, perpetuaeque memoriae obsident ad posteros hoc D. D. Monumentum», en Chueca 1982, 9-11 y 102-105; Valles 1663, 212-213, 343-347, 357, 362 y 388-389; Cantera 2000, 198-199 y 234-235 y 2003, 279; Ladero 1986, 423; Gómez 2003, 308; Guilbeau 2015, 90-91; Sánchez 2004, 123; Tarín 1897, 120; Abad y Martín 1994, 93-94; Palomeque 1949, 33-34; Urrea 2018, 77.

¹⁴ En Hungría, Juan Zescha, criado en la corte, asesinó al prior de la cartuja de Praga y los religiosos que escaparon se retiraron al monasterio cisterciense de Zedelitz (Monte Cuthni), donde fueron las huestes de Zescha y lo saquearon (1421). La cronística nos informa que en la provincia de Inglaterra «todos estos conventos fueron quemados y echados por el suelo, en la persecución de Henrico VIII y con multitud de mártires ilustrada la Santa Religión de la Cartuxa», en Valles 1663, 554-555 y Adiciones, 16; Guilbeau 2015, 112-113; Prieto 2017.

tal hecho; sin embargo, sí sería factible algún tipo de vínculo familiar o personal entre ellos dado su cargo de arcediano y la antroponimia de su apellido. Entre los profesos de Miraflores estaba Gonzalo de la Hoz (5/III/1471), de la misma familia que Alfonso Gonzalo de la Hoz, consejero del rey y testigo en la boda de Juan Pacheco (1456). Lo mismo ocurrió en Aragón, donde profesaron personajes del entorno de la corte y de la familia real, como el infante Juan, hijo de Jaime II y arzobispo de Toledo, y Jaime de León (1481), cantor de la capilla real de Fernando el Católico, ambos en Scala Dei y Juan de Nea, personaje cercano a la corte de Alfonso V y María de Castilla, en Valparaíso.¹⁵

La cercanía a la corte hizo que algunos cartujos desempeñaran misiones políticas, como los que, junto a religiosos de otras órdenes, fueron a reunirse con el rey, con el almirante y otros nobles para pacificar los conflictos con los infantes de Aragón (1439). María de Aragón encomendó en 1441-1442 a Fernando de Torres y al también profeso de Las Cuevas, Rodrigo de Mella, reconvertir al catolicismo a los cautivos en Granada que habían apostatado. En 1443, tras el secuestro de Juan II, tuvo lugar un pacto en Las Cuevas entre el conde de Niebla, Juan de Guzmán, Per Afán, Pedro de Guzmán y fray Fernando de Torres (15/XI/1443), comprometiéndose a defenderse entre sí y al rey y prohibiendo hacer confederaciones sin permiso del resto ante las acciones del infante Enrique en Andalucía. El prior tuvo otros encargos políticos como mediar en el enfrentamiento entre Sevilla y Carmona y entre el duque y el marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León, cuando este fue a Sevilla con sus hombres a presentar batalla, la cual «se escusó por causa de los priores de la cartuja e de San Jerónimo e de otros monasterios que en ello anduvieron de una parte a otra muchas veces». Enrique IV lo tomó por confesor, posiblemente durante su estancia en Sevilla (1456) y le encargó pacificar al duque de Medina Sidonia, Juan de Guzmán, y al conde de Arcos, Juan Ponce de León, y solucionar las discordias del rey con Pío II. Por último, en 1457 el concejo de Sevilla le nombró árbitro en un pleito con el alcaide de Fregenal de la Sierra, Alonso de Velasco. El papel político del cartujo no pasó desapercibido por los cronistas de la orden, quienes señalan «Hallanse asimismo en el archivo muchas cartas originales que los Reyes escribieron a este padre en agradecimiento de lo mucho que avia trabajado para su servicio».¹⁶

¹⁵ Los dos hermanos mayores de fray Payo, Per Afán y Martín murieron sin descendencia y se convirtió en heredero y, después, Las Cuevas. Surgieron pleitos con su cuñada María de Mendoza, condesa de Los Molares, alcanzándose una concordia por la que la cartuja renunció a los derechos de Payo en las hijas de María, quien entregó a la cartuja 600.000 maravedís a cambio (4/II/1456). Juan Fernández Mexía, hijo del alcalde mayor de Sevilla, contador mayor del concejo y jurado, al enviudar de Catalina Ortiz de Guzmán, donó sus bienes e ingresó como converso (1472). En El Paular fue prior Pedro Ponce de Toledo (1398-c. 1410), tras haber profesado en la Sisle, al igual que el arcediano de Cuéllar, Gómez González, quien tras estar al servicio de Benedicto XIII y Martín V, profesó en Guadalupe y se retiró a la cartuja, según carta enviada al papa, para abrazar una vida más estrecha (15/VII/1439). Francisco Zacosta, sobrino de Pedro de Zacosta, gran maestre de la Orden de San Juan y de Ponce Zacosta, castellán de Amposta, ingresó y llegó a ser prior en Scala Dei (1458), en Cantera 2000, 201, 235-236, 242-245, 258, 261, 464 y 545-546; RAH, Salazar y Castro, M-43, ff. 160 a 166 y 177 a 182; AHN, Clero, Pergaminos, C. 257, N^o 10 y C. 1.969, N^o 11; Ayllón 2015, 318; Gómez 2003, 307; Abad y Martín 1994, 28-29; Valles 1663, 69-73, 204-210, 329, 373 y 419-420.

¹⁶ Juan de Nea entró al servicio de Fernando I tras ser carpintero

No cabe duda de que la entrada de la Cartuja en Castilla fue un proyecto político-devocional de los primeros Trastámara. Este contó con el apoyo de los principales oficiales de la corte, quienes hicieron numerosas donaciones y protegieron a las casas de la orden, como comentaremos en el siguiente punto. Dicho proyecto tuvo sus contraprestaciones. A cambio del mecenazgo y protección de los Trastámara a la Cartuja hizo que sus templos ofreciesen un hospedaje retirado del mundo a la familia real, desde donde los reyes también despacharon asuntos relacionados con cuestiones del reino e hicieron numerosos encargos a sus religiosos, principalmente como árbitros y jueces, confiando en su modo de vida intachable.

LOS OFICIALES DE LA CORTE TRASTÁMARA Y SU APOYO A LA CARTUJA

Las fundaciones reales, fueron amparadas por oficiales de la corte, actuación que habría que enmarcar en el proyecto político-devocional Trastámara, en el que se implicaron los personajes más cercanos a la familia real. Lógicamente, estos pertenecían a los linajes principales de Castilla, pero, sin embargo, en ningún caso su liberalidad hacia las cartujas tuvo lugar en el marco del linaje, sino que la hicieron en su condición de oficiales de la corte, ya que no se aprecian comportamientos similares de otros familiares, ni hubo continuidad en las siguientes generaciones. Se constata alguna excepción en la que alguno de estos oficiales adquirió una capilla bajo su patronato para entierro de sus familiares, pero fue algo puntual y extraordinario. Con la cartuja de Las Cuevas de Sevilla ocurrió lo contrario, ya que

y, al enviudar, ingresó en Portaceli con hábito de lego (1413). Estuvo en Siena, en el estado del duque de Florencia, María de Castilla lo envió como embajador ante Nicolás V, quien le nombró colector general de la Cámara Apostólica y de la Cruzada en la Corona de Aragón y Alfonso V lo envió a Sicilia. El religioso nos informa en sus escritos que María de Castilla visitó la cartuja en verano y se gastó para su recibimiento y el de su séquito una libra y 4 sueldos en aves, huevos y melones. Francisco de Aranda (1346-1458) nació en una familia de juristas. Estuvo al servicio de Pedro IV y fue consejero de los infantes Juan y Martín, quienes le acusaron en 1389 de la muerte del primogénito de Juan I, el infante Fernando, de quien era preceptor. Estuvo preso durante siete años y al salir se hizo donado en Portaceli (31/I/1398). La abandonó ante la llamada de Benedicto XIII, quien fue como familiar a la corte pontificia acompañándole en su fuga a Aviñón (1403) y fue consejero, especialmente en la sucesión de Martín I (1410). Bonifacio, hijo del notario Guillermo Ferrer, fue enviado con otros cuatro juristas como representante de Valencia a las Cortes de Monzón (1388), generándose un enfrentamiento entre varios linajes que terminó con el encarcelamiento y embargo de los bienes de los juristas por Juan I. Seis años después confesó su culpa (6/XI/1395) y, tras quedar en libertad, tomó el hábito en Portaceli por consejo de su hermano Vicente (21/III/1396). Fue embajador de Benedicto XIII ante Carlos VI de Francia (1400), en el Compromiso de Caspe dio su voto a Fernando de Antequera, como su hermano Vicente y Francisco de Aranda (1412) y su hijo Juan tomó el hábito en Vall de Cristo. En 1417, enfermo, volvió a la cartuja, obtuvo del papa y del prior licencia para consumir carne y otros privilegios, fue enviado por Benedicto XIII como embajador ante el duque de Orleans para informar a su hermano, el rey de Francia, la negativa del papa a sus exigencias y frenar la tendencia francesa a apartarse de su obediencia y con el mismo fin lo envió a París, donde se unió a la embajada del rey aragonés. Siendo general Bonifacio fue enviado embajador ante el rey antes de 1402, en Cantera 2000, 15, 22-23 y 200-201 y 226 y 2003, 281; Tarín 1897, 109; Villarroel 2006, 768-769; Rosell 1877, 66, 343 y 346; Miramón 1999, 141-142 y 265-266; Guilbeau 2015, 42; Felici 2018, 26-27 y 32-33; Valles 1663, 651.

fue fundada por un arzobispo, oficial de la corte, con apoyo de la monarquía.

En el caso de El Paular, estamos ante una fundación regia con apoyo de los oficiales de la corte. Su *Becerro* (1565) nos habla de estos oficiales, varios de ellos, los mismos que prometieron ante Juan I ayudar a las obras de la cartuja. Estos hicieron donaciones de rentas y concedieron exenciones a El Paular como el justicia mayor, Diego López de Estúñiga; el mayordomo mayor, Juan Hurtado de Mendoza; los condestables, Pedro Enríquez de Castilla y Ruy López Dávalos; el almirante mayor, Diego Hurtado de Mendoza o el copero mayor del infante Fernando, Pedro Núñez de Herrera y algunos de sus familiares. Igualmente, el obispo de Burgos, quien después sería embajador real, ayudó a la obtención de piedra en Toledo para las obras de la cartuja. Uno de los linajes de los oficiales referidos, el de los Herrera, mariscales y señores de Pedraza por concesión regia, fue el único del que se constata patronazgo sobre alguna capilla de El Paular, la de San Ildefonso, donde también se sepultaron sus parientes de los linajes Enríquez y Niño, quienes donaron ajuar y ornamentos litúrgicos, dehesas, rentas, un retablo y armarios. Quizás por esta «intromisión» nobiliaria en un templo de patrocinio regio, se suprimieran varias figuras o escudos del retablo. Lo que sí hicieron varios oficiales de la corte, algunos con parentesco con la familia real, fue dotar oficios, como Diego Hurtado de Mendoza, María Manrique y Aldonza de Castilla. El proyecto regio, en sintonía con el gran número de oficiales que ayudaron con sus donaciones y privilegios, explicaría que, a pesar de existir cartujas ostentosas en Europa como Champmol (1383), Pavía (1396) y Sheen (1414), el Capítulo General (1476) solo apercibiese a El Paular por su extremado decoro en arquitectura y mobiliario.¹⁷

¹⁷ El justicia mayor, Diego López de Estúñiga, donó 400 maravedís anuales en las martiniegas de su villa de Curiel (1/IV/1393) ascendiendo más tarde al doble. El mayordomo mayor, Juan Hurtado de Mendoza, dio 500 maravedís en la martiniega de Almazán (22/IV/1396). El condestable Pedro Enríquez de Castilla, lo eximió de portazgo por sus señoríos para las cosas que necesitasen (28/V/1399). El almirante Diego Hurtado de Mendoza eximió de las pesquerías en sus señoríos (8/VII/1399) y a sus ganados (13/IX/1401). El condestable Rui López Dávalos donó 300 maravedís de juro en las aljamas de Segovia (7/VI/1407). Pedro Núñez de Herrera, copero mayor del infante Fernando, siendo menor y con licencia de su madre lo eximió de portazgo en su villa de Pedraza (15/IX/1410). Aldonza de Mendoza donó 2.000 maravedís en la martiniega del Real de Manzanares (t. 1435), el duque de Medinaceli, Luis de la Cerda, veinticuatro atunes anuales de sus almadrabas (1437) e Íñigo López de Mendoza 1.000 maravedís anuales en el portazgo de Buitrago (1454) y exenciones. La cercanía a la corte de los Herrera, además de por sus cargos de mariscales, se aprecia en la donación que Juan I hizo a García González de Herrera de la villa de Pedraza que también tuvieron sus sucesores. García González de Herrera hizo donaciones y el linaje adquirió el patronato de la capilla de San Ildefonso en el último tercio del siglo XIV. Diego Hurtado de Mendoza (8/VII/1399), estando en El Paular dio 500 maravedís en el portazgo de su villa de Buitrago y lo eximió de tributos por sus tierras, para que cantasen una misa los sábados por él, por las almas de sus padres Pedro González y Aldonza de Ayala, y de su mujer, la infanta María, hija de Enrique II, no autorizándolo los visitantes. María, hija del adelantado Gómez Manrique y señora de Frómista (t. 1440) dotó 300 misas por su alma con 1.200 maravedís y Aldonza de Castilla, condesa de Castañeda (t. 31/III/1441 y t. 6/IX/1443) un treintanario rezado por su alma, 1.000 maravedís y otros 1.500 para decir 1.000 misas rezadas en monasterios jerónimos y cartujos dejando 5.000 a quien las dijese. En Miraflores, Rodrigo de Mendoza obtuvo el derecho de sepultura para algunos miembros de su familia en una de las capillas

La fundación de Las Cuevas tuvo detrás a oficiales y personajes que vivieron en la corte. Fue fundada por el arzobispo de Sevilla, Gonzalo de Mena, quien entregó las parroquias de San Juan de Aznalfarache y San Juan de Morañina a los terciarios allí establecidos, para que dejasen el lugar a los cartujos (1400). Siempre se ha señalado su cargo eclesiástico, pero no podemos olvidar que también era consejero real y había sido tutor de Enrique III durante su minoría. Además, fue otro oficial del rey, su despensero mayor Ruy González de Medina, quien estuvo detrás de la elección de la orden, aconsejando al prelado. Su elección hay que ponerla en relación con el hecho de haber servido a «los Serenísimos Reyes Don Juan, Fundador de El Paular, y al rey Don Enrique Tercero, tuvo noticias de la Sagrada Relixion e la Cartuxa», lo que podría hacerse extensible al prelado y lo que nos dejaría con la duda del posible papel de Enrique III, claro benefactor y protector de El Paular en estos momentos. Juan II y Enrique IV concedieron privilegios, el último para que rezasen por él, la familia real y por el buen y pacífico estado de sus reinos y señoríos, una vez más, pidiendo a una cartuja velar por cuestiones políticas. A la muerte del arzobispo, otro oficial de la corte, Per Afán de Ribera (1410-1411), adelantado mayor de la frontera, notario mayor de Andalucía y consejero real, adquirió el patronato de la capilla mayor para entierro de su linaje, dándole ornamentos y rentas (2/IV/1411) y estableciendo como sucesor a su hijo Diego y después a sus descendientes varones (t. 25/VI/1421). Sin embargo, el prior Fernando de Torres persiguió la supresión del patronato de los Ribera, quizás porque en esta ocasión, a pesar de tratarse de un oficial de la corte, actuó como un noble tratándose de un patronato familiar con visos de continuidad en sus descendientes del linaje; la idea del prior salió triunfante, si bien hubo que esperar medio siglo (1452). Cabría pensar si detrás de esta decisión no estaría la monarquía, teniendo en cuenta los estrechos vínculos políticos que mantuvo el prior con los Trastámara.¹⁸

del claustro pequeño, como su sobrino niño (1473). Poco después, cerca del anterior se sepultó Íñigo de Mendoza, arcediano de Huete y canónigo de Burgos, con una losa de piedra, siendo los dos únicos entierros ajenos a la familia real. El capítulo general se refirió así a El Paular «hortatur eum (Priorem domus de Paulari), quod Amodo in corrigendis excessibus et disciplinis imponendis contra offendentes se conformet Statutis Ordinis; quod nisi fecerit, Ordo providebit Insuper iniungimus Eidem quatinus in aedificiis domus et claustris ac cellarum, quae separatae distractaeque debent esse ab inuicem, conformet se consuetudini et formae Ordinis; et superfluas, curiosas excessivas ac structuras et picturas Eidem interdicimus sub plena abolitionis», en Gómez 2003, 295; Abad y Martín 1994, 10-12; 2007, 87-88 y 2006, 31-39; AHNOB, Osuna, C. 371, D. 121 y Frías, C. 1716, D. 6; Cantera 2000, 215 y 249-250 y 2003, 285; Guilbeau 2015, 59-75 y 103-105; Salazar y Casto 1694, 252-255; Layna 1942, 310-314; López de Mendoza y de la Vega *et al.* 1983, 80 y apéndice documental, nº 19 y 192; Chueca 1982, 102; Gómez 2003, 315; RAH, Salazar y Castro, M-5, ff. 123, ff. 21 a 32; AHN, Clero, Libro 16.797; Sagredo 1973, 19.

¹⁸ Los primeros cartujos llegaron de El Paular en enero de 1400, quedando como prior Juan Carrillo. Antes de fallecer el arzobispo encargó al canónigo Juan Martínez de Victoria la continuación de las obras. Sin embargo, este tuvo que entregar 300.000 doblas que le dejó el prelado al infante Fernando para la guerra de Andalucía. Juan II concedió 10 excusados (1443), la tomó bajo su protección (1445), le dio licencia para criar mulas (34/I/1453) y Enrique IV la tomó bajo protección (1455 y 1456). Beatriz, hija de Enrique II y monja de San Clemente de Sevilla (t. 1409) donó 500 maravedís para la obra. Benedicto XIII con confirmación regia, concedió las tercias de las vicarías de Sanlúcar la Mayor, Aznalcázar y Constantina (1413). Per Afán mandó los ornamentos

En el caso de Miraflores resultan interesantes, no tanto los oficiales que apoyaron su fundación, sino aquellos que se opusieron a la misma. Además de la oposición del concejo de Burgos alegando que sobrepoblaría la villa de monasterios y que la corte se distanciaría de la urbe, cabe referirse a la del condestable Álvaro de Luna. El hecho debió de ser de gran transcendencia, ya que fue una de las causas alegadas por el rey para su caída y ejecución, como expresó en su carta al príncipe Enrique y a otras autoridades del reino «turbando e embargando (Álvaro de Luna) que yo non edificase nin construyese la iglesia e monesterio de Miraflores que yo elegí para mi sepultura nin se librasen nin pagasen los maravedis que yo para ello mande dar» (18/VI/1453). Sin embargo, contó con el apoyo de los obispos de Burgos,

tos de su capilla (t. 1421). En el caso de esta cartuja, también se constatan donaciones y sepulturas familiares de personajes con cargos en la ciudad. En 1427, Teresa González de Medina, viuda del jurado Juan Fernández de la Quadra, había donado varios bienes y en su testamento la estableció heredera universal. Per Afán donó 3.000 maravedís de renta anual (1434). Su hijo Diego Gómez de Ribera mandó hacer obras de albañilería y carpintería en el claustro que encargó, ordenando que se acabasen en un año después de su fallecimiento (t. 1434) y su mujer Beatriz Portocarrero donó 1.000 maravedís en su testamento. Leonor, hija de Alvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla, donó 500 maravedís (t. 13/III/1441). Per Afán de Ribera II mandó 20.000 maravedís para las labores de la casa (t. 1454). Luis de Mendoza hizo donaciones (1466) y Sancho de Zayas, tío de fray Fernando de Cerezuela, donó una dehesa en Medellín (1470). El prior Fernando de Torres quiso restaurar la memoria del arzobispo alegando que los Ribera no habían tomado posesión jurídica del patronato (1410-1411) y el capítulo general lo revocó (19/V/1449). Unos meses después, Nicolás V ordenó a los priores de Buenavista y San Isidoro del Campo estudiar el asunto, informándole a favor de Las Cuevas. Después del pleito iniciado por Per Afán, quien se oponía a la anulación del contrato con su abuelo, el papa confirmó su revocación y declaró fundador a Gonzalo de Mena (20/VIII/1452). Antes de esto, Per Afán jerarquizó el espacio con las cinco tumbas de alabastro principales en el altar mayor —el adelantado, sus padres, su actual esposa, Aldonza de Ayala, y la primera, María Rodríguez Mariño— y el resto, en los arcos, paredes y suelo en sepulturas llanas, a la par de las principales, nunca delante (2/IV/1411). El hijo y sucesor de Per Afán, Diego Gómez de Ribera y su esposa Beatriz Portocarrero (t. 3/V/1434). El jurado Alonso López de Ayala costeó la capilla de San Jorge (1441) y la del Nacimiento de Nuestro Señor para su entierro y el de su linaje, y el también jurado Juan Deza dotó oficios (1459). Constanza Sánchez de Esquivel, mujer del bachiller en leyes, lugarteniente del adelantado Per Afán I, alcalde mayor y consejero real, Diego Fernández de Torres, quien después sirvió a su hijo desde 1411, pidió sepultarse donde señalase su hijo, el cartujo Fernando de Torres, donando objetos litúrgicos, la hacienda de Setena de Arones y bienes en Villanueva del Camino (t. 1452). Per Afán II, del partido de Juan II y Álvaro de Luna, concedió la villa de Alcalá de los Gazules (1441), mandó sepultarse en la cartuja «de que yo soy patron» en una losa llana blanca o negra, entregando 10.000 maravedís por ella a ordenanza de su padre el prior y de su hermano Payo y mandó acabar la capilla de su padre (t. 2/VII/1454). A pesar de la tensión entre la condesa de Los Molares, María de Mendoza, y la cartuja por la herencia de Payo de Ribera, en su testamento nombró al prior patrono de dos capellanías en las parroquias sevillanas de Santa Marina y San Miguel y dio 45.000 maravedís. Beatriz, hija de Per Afán II y mujer de Pedro Enríquez, hijo del almirante (1469). Juan Ponce de León, II conde de Arcos de la Frontera, dio ofrenda y cera para oficios el día de Los Santos por su bisabuela Beatriz de Xerica, mujer de Pero Ponce, allí sepultada; cuando muriese mandó a su hijo Rodrigo y a sus sucesores en el mayorazgo que continuasen entregándola y 1.000 maravedís para cumplir el alma de su difunto hijo Pedro (t. 1469), en Miura 2014, 119-120; Cantera 2000, 17-25, 34, 233-245, 253 y 258-260; Tomo II, Apéndices, Documento 56 y 59 y 2003, 284-290; Tarín 1897, 81; Valles 1663, 365; RAH, Salazar y Castro, M-43, ff. 160-182 y M-53, ff. 62 a 94 v. y 108-114; AGS, EMC, MyP, Legajo 4, nº 2; Carriazo 2003, 137; Yarza 2003, 183; Salazar 1694, 97.

Alonso de Cartagena, contrincante político del condestable y Ávila, Alonso Fernández de Madrigal. Este último, consejero real, profesó en Scala Dei unos meses (16/I/1444-15/IV/1444) y tuvo una estrecha relación con María de Aragón, quien le pidió aclararle *ocultas metaphoras* de la simbología de la Virgen y Cristo (1435), materializado en el *Libro de las cinco figuratas paradoxas* (1437). Otros autores afirman que el obispo se opuso a la fundación, ya que uno de los regidores era su hermano Pedro de Cartagena. Algunos miembros de la corte como Per Afán II, la apoyaron afirmando que un pariente suyo, profeso en Las Cuevas, fue a regir Miraflores, pudiendo influir en que los tres primeros monjes procedieran de la cartuja sevillana. Al igual que los Herrera en El Paular, en Miraflores fueron algunos Mendoza los únicos que se sepultaron en una capilla, al margen de la familia real, quienes hicieron donaciones, al igual que el señor de Belorado, Luis de Velasco.¹⁹

El comportamiento de los oficiales de la corte Trastámara hacia la Cartuja, no deja lugar a dudas del apoyo al proyecto político-devocional dinástico. Además del mecenazgo ejercido por dichos oficiales, también reviste especial interés algunas oposiciones como la de Álvaro de Luna, poniendo una vez más de manifiesto el carácter político de dicho proyecto.

EL PAPEL DE LAS REINAS: EL DILEMA DE LA ENTREGA DE ANIAGO A LOS CARTUJOS POR MARÍA DE ARAGÓN Y EL PROYECTO LEGITIMISTA DE ISABEL I EN MIRAFLORES

En su testamento, el obispo de Segovia, oidor de la Audiencia, consejero y canciller mayor estableció como patrona de su fundación de Aniago a la reina María de Aragón y después a sus sucesoras para mantener el oficio gótico que él había instaurado (28/X/1436). No obstante, en su codicilo cambió de opinión y le dio libertad para escoger otra orden y disponer de sus donaciones (14/XI/1437). Tras prometer al prior de El Paular donar lo necesario para la fundación (15/

¹⁹ Los cartujos confiaron a Alonso de Cartagena que se cumplirían las condiciones para la fundación: financiación de las obras, rentas para mantenimiento de la comunidad y huéspedes y un documento sellado del rey con la donación de los palacios. Instigó al rey a casi duplicar la dote inicial quedando en 500 fanegas de trigo y cebada, 1.000 cántaras de vino y 100.000 maravedís, comprometiéndose a acrecentarla si fuera necesario (2/I/1443). Ante el temor de los monjes de no poder recaudar las rentas, el rey concedió las tercias de más de medio centenar de pueblos del obispado de Burgos para que rogasen por el alma de su padre, por la vida y salud de los presentes y del príncipe Enrique (15/XI/1443). Los vínculos entre la familia Cartagena-Santa María y la orden, continuaron con el tiempo, como se aprecia a comienzos del siglo XVI con la profesión en Scala Dei de Gonzalo García de Santa María, quien desempeñó numerosos oficios en la corte aragonesa. Juan II ordenó que, pese a su disposición de que las mercedes hechas por el rey desde el 29/VII/1443 hasta el 6/VII/1444 no fueran válidas, sí lo fueran las realizadas a Miraflores por haberlas hecho voluntariamente (4/VIII/1445). Las veinticuatro celdas del claustro grande se finalizaron en 1457 gracias a los condes de Castrojeriz; los condes de Castro e Íñigo de Mendoza, arcediano de Huete y canónigo de Burgos, quien libró 300.000 maravedís para la obra (1458). En Miraflores también se sepultaron algunos Mendoza cercanos a la Corte, como los condes de Castrojeriz y Luis de Velasco, señor de Belorado, donó la sillería gótica, finalizada hacia 1489, en Tarín 1897, 74-76 y 128-130; Sánchez 2004, 124-127 y 166 y apéndice documental, nº 2; Pérez de Guzmán y Galíndez de Carvajal 1779, 566; Beceiro 2016, 334; AGS, EMC, MyP, Leg. 3, nº 139; Mateo 2015-2016, 99-140; Cantera 2000, 251.

XI/1439), la reina, desde los palacios de Miraflores, entregó el lugar a la Cartuja, reconociendo haberlo donado primero a los dominicos, quienes lo abandonaron por no considerarlo apto y la dotó con 30.000 maravedís anuales en las alcabalas de sus villas de Uruña y Tiedra (18/X/1441). No es casualidad que, tras varias negociaciones y después de haber confiado en los dominicos, fuera en octubre de 1441 cuando se produjo el traspaso de Aniago a la Cartuja, unos meses después de la referida reunión mantenida entre Juan II y los cartujos en Miraflores, para tratar dicha entrega. Esto nos lleva a pensar en la posibilidad de que detrás de la decisión de entregar Aniago a los cartujos estuviese Juan II, entendiéndose de esta forma que la reina desamparase a su fundación, como constatan las reiteradas quejas del monasterio desde un principio, acerca de la insuficiencia de las rentas dejadas por la reina. Serían los reyes quienes otorgarían privilegios, hasta que Enrique IV tuvo desavenencias con la cartuja y esta acudió al infante-rey Alfonso. Así se entendería también que Enrique IV renunciase a su decisión en su época de infante de sepultarse en la sala capitular de El Paular (24/V/1443). Los problemas entre la orden con Enrique IV y su madre y el apoyo del infante-rey Alfonso a la misma, son otro dato más que enfatiza el proyecto legitimista de Isabel I en torno a Miraflores, del que hablaremos a continuación.²⁰

²⁰ Perteneció a Santo Domingo de Silos por donación de la reina Urraca (1135), lo tuvo en renta Fernán Sánchez de Tovar (1338), lo cambió al monasterio por Nebleda con licencia de Alfonso XI (15/VIII/1345) y después lo vendió al concejo de Valladolid (1362) y este, a Juana Manuel (1362), quien fundó un monasterio jerónimo (7/XI/1375). En 1382, volvió a ser propiedad de la villa de Valladolid y en 1409 lo compró Juan Vázquez de Cepeda. María de Castilla, reina de Aragón, escribió a María de Aragón afirmando haber recibido dos cartas suyas, una del 27 de febrero de manos de fray Fernando de Cernadilla y otra de 30 de marzo (21/IV/1441). El capítulo provincial dominico celebrado en San Ildefonso de Zamora cedió Aniago a los cartujos, donde afirman haber vivido antes de abandonarlo por no ser lugar solitario y por las limosnas (14/IX/1443). Tras el fallecimiento de la reina Juan II asentó los 30.000 maravedís en las alcabalas del vino de Madrigal (15/VII/1442) para que «rogasen a Dios por la vida y salud del dicho señor rey y de la dicha reyna y del príncipe don Enrique su hijo [...] e por las animas de los reyes de gloriosa memoria nuestros progenitores» (12/XI/1445). Juan II la tomó bajo su protección (1445 y 1450) y le autorizó a poner las armas reales en sus edificios y en los *reposterías* que llevasen sus acémilas con sonajas igual que las llevaban los oficiales del rey (20/VI/1445). El príncipe Enrique la tomó bajo su protección (26/VII/1446 y 12/XI/1454) y dio 2.000 maravedís en las alcabalas de Laguna del Duero al igual que a otras cartujas y monasterio jerónimos siendo infante (23/VII/1454) «por que los dichos abades y frailes y conventos de los dichos monasterios tengan cargo de rogar a dios por el anima del rey don Iohan mi señor y padre cuya anima Dios aya y por mi vida y salud y estado e acrecentamiento de mi corona real». Una vez fallecida, la cartuja continuó solicitando a la monarquía la dote prometida para su edificación, afirmando que la reina no cumplió el compromiso y tomó las joyas y ornamentos dejados por el obispo de Segovia. Juan II y Enrique IV concedieron privilegios y le permitieron emplear las armas reales para que velasen por ellos y sus reinos y, fruto de las desavenencias con Enrique IV, la cartuja acudió al infante-rey, quien la tomó bajo su protección (16/VII/1465 y 16/XII/1467). A cambio de la sepultura de Enrique IV en El Paular, este se comprometió a entregar 800 florines para su fábrica, 100 anuales para el monje que dijese los oficios y financiar un altar dedicado a la Virgen donde se pintaría su retrato. El proyecto no fructificó, quizás, por el empeoramiento de las relaciones con la orden y, tanto su madre María de Aragón, como él décadas después, fueron sepultados en Guadalupe, en González 1987, nº 81 y 99; AHN, Clero, Pergaminos, C. 3.404, nº 3, 6, 7, 11, 14-17; C. 3.405, nº 4-7, 10 y 13 y 3.422, nº 17; Cantera

Miraflores, fue la cartuja donde, a través de su establecimiento como lugar de descanso eterno, culminó el proyecto legitimista bajomedieval, no solo de los Trastámara, sino también, a modo particular, de la candidatura de Isabel I al trono castellano. Juan II encargó en su testamento una estatua orante situada junto a la tumba de sus antepasados en la Capilla de Reyes Nuevos, dispuso ser puesto en depósito en el coro de San Pablo de Valladolid y después ser llevado «honorablemente segund que pertenece a mi estado real» a Miraflores. El traslado del cuerpo fue acompañado por varios oficiales de la corte, cartujos y dominicos y, tras oficiar la misa el obispo de Burgos, se sepultó al rey en la primera celda de la izquierda del claustro grande, única concluida en el momento (20/VI/1455). En sus últimas voluntades, tanto Juan II como Isabel de Portugal hicieron donaciones y dotaron oficios, a diferencia de María de Aragón. Además, según la cronística, el sepulcro provisional representaba a la familia real, pero con una clara separación de la estirpe de ambas reinas. En él estaría pintado el rey a caballo; en el margen María de Aragón, debajo de ella el príncipe Enrique y las infantas Catalina y Leonor; por último, en la parte contraria, estaba representada Isabel de Portugal y debajo los infantes Alfonso e Isabel junto a Vicente Ferrer. De ser cierta la noticia, este sería el sepulcro que conoció Isabel I cuando, en una de sus visitas a la cartuja, se sacó el cuerpo del sepulcro y se puso en la sacristía (1483) mientras se acababa el túmulo y se colocó definitivamente en la cripta (27/VII/1524).²¹

Fue Isabel I quien diseñó y ejecutó el plan definitivo. A petición de Miraflores, ordenó transportar desde Cogolludo y de Torre de Beleña unas cien carretas de alabastro, necesarias para las estatuas funerarias de sus padres. Para ello, intercedió ante las autoridades que se lo impedían (25/V/1489) y contó con el apoyo del condestable, Pedro

2000, 257, *Tomo II*, Documento 44, 48-52 y 2003, 208, 277, 286 y 290; Colmenares 1982, 544-545 y 582-583; AHN, Clero, Legajo 7.509, 7.511 y 7.520, s/f; ACA, Cancillería Real, Alfonso V, Reg. 3.007, Comune 60, f. 177r; AGS, EMR, MyP, Leg. 3, nº 16; RAH, Salazar y Castro, M-10, ff. 95 a 96 v; Urrea 2018, 76; Tarín 1897, 120.

²¹ El rey «mando que demas de un cuento de maravedis que yo mande librar para la edificación del dicho monasterio de Miraflores sea dado lo que conpliere para acabar la obra en el comenzada». Se incumplieron hasta el reinado de su hija. Juan II mandó que el día de su entierro fueran todos los religiosos de Burgos y su comarca para decirle vigilas y misas solemnes como se solía hacer por los reyes y dotó 12 aniversarios anuales por su alma (t. 8/VII/1454). Acompañaron el traslado del cuerpo del rey de Valladolid a Burgos, Ruy Díaz de Mendoza, mayordomo mayor y consejero real, Juan Padilla, albacea del rey, Fernando de Torres, prior de Las Cuevas, los priores de Miraflores y Aniago, Alfonso, prior de San Pablo de Burgos, Pedro de Deza de Salamanca, fray Diego de Gárnica, Juan Álvarez Osorio y los contadores mayores Alfonso Álvarez de Toledo y Juan de Vivero. En su testamento, Isabel de Portugal donó «toda su capilla así las cruces y caliz y cortinas y vestimentas y breviarios y toda la otra plata que esta y pertenece a la dicha mi capilla. Yten mando al dicho monasterio de los paños reales que estan en mi camara, los dos mejores para la onrra del culto divino del dicho monasterio. Yten mando para la labor y reoparo del dicho monasterio 100.000 maravedis», mandó que cuando muriese la llevasen a la cartuja y que le hicieran sus honras, misas y oraciones según estableciesen sus albaceas «lo mas sin pompa y vanidad del mundo que pueda ser» y encargó 2.000 misas en Miraflores y otros centros observantes, a elección de sus albaceas (t. 14/VII/1496), en Arias 2015, 662; Cantera 2003, 285; Arco 1954, 337 y 339; Colmenares 1835-1913, nº XLVI; Sánchez 2004, 129; Palencia 1998, 78; Cañas 2007, 86; Pérez de Guzmán y Galindez de Carvajal 1779, 578; Tarín 1897, 109-117, 161 y 564-56; RAH, Salazar y Castro, O-19, f. 84 h.

Fernández de Velasco, quien medió en nombre de la reina para que la piedra llegase a su destino. El proyecto de Isabel tenía que ver con el proceso de legitimación ante Juana la Beltraneja con quien sostuvo un enfrentamiento sucesorio a la muerte de Enrique IV hasta su fin en la batalla de Toro (1474). Todo ello llevó a Isabel a emprender una política de legitimación, siendo uno de sus elementos la exaltación de su linaje, como enfatiza a través de los tres sepulcros de su rama familiar. El infante Alfonso murió en 1468 en Cardeñosa, siendo enterrado en San Francisco de Arévalo y trasladado a Miraflores por orden de Isabel (1/VIII/1492), quien cuatro años después vio el sepulcro de sus padres terminado en su visita de 1496, cuya majestuosidad contrastaba con enterramientos regios previos. Lo que ya no vería la reina, por su fallecimiento unos meses antes, fue el traslado del cuerpo de su madre llevado el 23/II/1505 desde Arévalo por los albaceas de Isabel, los obispos de Burgos, fray Pascual, y Mallorca, Antonio de Rojas, y por el prior de Aniago, Juan Padilla y dos profesos. Sin embargo, en su testamento no olvidó mandar cumplir el de su padre, en cuanto a honrar su sepultura, ordenando a los cartujos que hiciesen la definitiva. El último paso en el proceso de legitimación emprendido por la Católica tuvo lugar dos décadas después de su fallecimiento, cuando el 27/VII/1524 el cuerpo de Juan II, celebradas las exequias, fue trasladado desde la sacristía a su sepultura definitiva.²²

Isabel I no se conformó con la colocación de los sepulcros, sino que también se sirvió de su decoración en su proyecto legitimista en la cartuja. La aureola de la figura del rey relacionada con la beatitud por sus virtudes como señaló Alberto el Grande, pretendía restablecer su memoria de rey débil frente a la nobleza. Es posible que la reina también estuviera detrás de la inscripción que se esculpió en el sepulcro *Amor, ve dovas, como vieres así as*, la cual alude al buen gobierno, respeto de las costumbres del reino y los principios que debía tener un buen rey. La frase estaba contenida en un manuscrito del obispo Juan Arias Dávila del último tercio del siglo XV —actualmente custodiado en la BNE—, quien pudo habérselo dado a conocer a Isabel. Por su parte, la figura de Ester y Asuero con el cetro y una bola era un ejemplo de la realeza femenina, conocido por la corte de los Reyes Católicos, como atestiguan otros ejemplos. La historia de la segunda esposa del rey Asuero de Persia, tenía muchos paralelismos con Isabel de Portugal cuando Juan II tomó las riendas del reino tras la ejecución de Álvaro de Luna, por influencia de su esposa. En el caso de la reina persa, esta puso su vida en riesgo al persuadir a Asuero, logrando que este ejecutase al malvado valido Amán y se recuperase la justicia del reino.²³

Finalmente, y volviendo al empleo de la orden por Isabel en su proyecto legitimista, este se vuelve a apreciar cuando,

junto a su esposo Fernando, se opusieron a la idea de Enrique IV de anular el tratado de los Toros de Guisando y al matrimonio entre Juana con el duque de Guyena. Escribieron al rey para que convocara reuniones en las que, además de los agentes políticos, debía enviar a los principales religiosos «en vida y en letras de todas las ordenes de vuestros reynos», para que escuchasen a ambas partes y que estos o la mayor parte de ellos, determinasen lo más justo. Si surgiesen diferencias entre los religiosos, otros cuatro «mayores perlados» dominicos, franciscanos, jerónimos y cartujos de Castilla, dictaminarían lo que «entendieren ser mas cumplido al servicio de Dios y a la paz universal de estos vuestros reynos». Sin embargo, Enrique IV siguió adelante con su proyecto, aunque no llegó a fructificar. En algún lugar cercano a El Paular se realizaron los frustrados desposorios de Juana la Beltraneja con Carlos de Guyena y la anulación del tratado de los Toros de Guisando, a donde acompañaron a la princesa los reyes, los embajadores franceses, el maestre de Santiago, el arzobispo de Sevilla, el obispo de Sigüenza y muchos nobles, oficiando la ceremonia el cardenal albigeno (20/X/1470). Cuál fue el papel de la cartuja en estos hechos, lo desconocemos, aunque no parece que la elección del lugar fuera fortuita y sabemos que la comitiva abandonó El Paular seis días después. En virtud de la importancia concedida a la clerecía regular y, particularmente a los cartujos en las reuniones solicitadas por los Isabel y Fernando, no sería difícil que alguna tuviera por escenario este templo y que los desposorios en el mismo fueran un acto más dentro de dicho proceso.²⁴

Las cartujas ofrecieron sepultura a reyes, reinas e infantes y, en menor medida, a algunos oficiales de la corte, constatándose también a través del mundo funerario los vínculos entre la orden y la dinastía Trastámara durante el primer siglo de su existencia. Dichos vínculos adquieren un componente más personal en la figura de Isabel la Católica, cuando se sirvió de Miraflores en su proyecto legitimista frente a la infanta Juana, hija de su hermanastro Enrique IV.

CONCLUSIONES

La Orden de la Cartuja fue una de las más prestigiosas en la Baja Edad Media, debido en parte a su fama de ser la única que «nunca se deformó» y que, por tanto, no precisó de reforma. Uno de los agentes que contribuyeron a esta fama fue el papado, quien la enaltecía en varias ocasiones durante el Medievo. En Castilla, la entrada de los cartujos y la fundación de la Orden de San Jerónimo, coetáneas en el tiempo, se pueden concebir como un plan político-devocional de los Trastámara, quienes se vincularon con estas dos nuevas órdenes como elemento de identidad diferenciada a la anterior dinastía. Otras cuestiones que inducen a pensar en el proyecto fueron el permiso regio a que pusieran las armas reales en sus edificios; que varios privilegios fueran concedidos, no solo para orar por la vida, salud y almas de la familia real, sino también por el buen estado del reino; la creación de la provincia cartujana de Castilla a petición de Juan II y que se despojase del patronato sobre Las Cuevas a

²² AGS, RGS, 1489, V, f. 15 y 1491, VIII, f. 331; Pereda 2001, 54-58; Tarín 1897, 148, 165-166 y 576-578; Castro 1982, 159; Arco 1954, 336; Colombás 1963, 333; Labra 2007; Palencia 1998, 477; Teijeira 1997, 36.

²³ La asociación de las reinas castellanas a Ester también aparece en el rito de coronación de la reina incluido *Pontifical* de Luis Acuña, donde se incluye una oración rogando que le concedieran las virtudes de las mujeres poderosas del Antiguo Testamento: Sara, Rebeca, Judith y Ester. El marqués de Santillana, contrario al condestable, dedicó un poema *A la Reyna Isabel de Portugal*, en el que narraba el episodio con connotaciones políticas, en Pereda 2001, 62-63, 71-75 y nota 65 (p. 78); Castresana, Izquierdo y Rettschlag 2012, 478-479.

²⁴ Tarín 1897, 120-121; Guilbeau 2015, 116; Colmenares 1982, 84; Abad y Martín 1994, 94; Rosell 1877, 58; Enríquez 1787, 283-286.

Per Afán, por implicar cuestiones linajísticas y una vinculación de una cartuja a una familia nobiliaria.

Ello contrasta con lo acontecido en otras potencias europeas, donde el peso de las fundaciones recayó en otros agentes políticos o, al menos, la monarquía no tuvo el peso que en Castilla y en Aragón. Esto hizo que sus mecenas y benefactores fueran miembros de la familia real y oficiales de la corte. Al ser una orden nueva en Castilla, carecía de vínculos previos con ningún estamento, lo que permitía a la monarquía un mayor control y su monopolio sobre la misma. Como contraprestación al apoyo de los Trastámara a los cartujos, estos no solo apoyaron a la dinastía en Castilla, sino que fueron agentes de primer orden en su instalación en Aragón. Lo mismo ocurrió con los jerónimos, como señalamos en un trabajo previo, lo que explica que también existieran vínculos entre ambas órdenes, las más vinculadas a los Trastámara.²⁵

Los oficiales de la corte veían en el apoyo a la orden y, en definitiva, al proyecto dinástico, una forma de agradecimiento, particularmente a los monarcas, a quienes debían sus cargos y oficios y también una vía de prestigio por sus vínculos con una orden estrechamente ligada a la monarquía y con escasos contactos con la nobleza señorial, como ocurría con los mendicantes, principalmente con los franciscanos. Las relaciones de la Cartuja con los oficiales de la corte y con el papa también interesaban a la monarquía para el mantenimiento de unas buenas relaciones o, ante el surgimiento de problemas, poder emplear a los cartujos como mediadores. Los vínculos con los oficiales quedan claros en la primera fundación en Castilla, El Paular. Por el amplio número de ellos que la apoyaron en sus comienzos, parece que hubo un acuerdo con la monarquía a la hora de emprender el nuevo proyecto político-religioso. De la misma manera, Las Cuevas de Sevilla, fue fundada por el arzobispo Gonzalo de Mena, aunque podemos considerarla como una fundación de un oficial de la corte, teniendo en cuenta que el prelado fue consejero real y tutor de Enrique III y que fue otro miembro de la corte del rey quien le aconsejó a la hora de escoger la orden.

Si en su origen, la orden se concibió como proyecto político-devocional de los Trastámara, posteriormente, cuando surgieron disensiones en la propia familia real, una de sus ramas, la de la reina Isabel de Portugal se apoyó en la Cartuja. Tras el cambio de decisión de María de Aragón de entregar Aniago a los cartujos, pudo estar Juan II. No se sostiene el argumento de que los dominicos, devoción principal de María de Aragón, abandonaran el lugar por solitario, en unos momentos en los que se había fundado recientemente Scala Coeli, en plena sierra cordobesa y la Peña de Francia, en la salmantina, ambos en lugares inhóspitos. No es casualidad que Enrique IV también abandonase su idea de sepultarse en El Paular por estos motivos. Tampoco hay que olvidar que uno de los detractores de Miraflores fuera Álvaro de Luna, enemigo de Isabel de Portugal, a quien se achaca el haber estado detrás de su caída y ejecución, siendo precisamente su oposición a la fundación uno de los motivos alegados por Juan II para su ejecución, como expresó en la carta que envió al príncipe y otras autoridades, expresando los agravios del condestable.

Desde la introducción de la orden en Castilla con la fundación de El Paular por Juan I, el apoyo a esta por parte de Enrique III, la fundación de Miraflores por Juan II y el empleo de esta última cartuja para el plan legitimista de Isabel I, son indicios más que claros del proyecto político-devocional Trastámara en torno a la orden. Dicho proyecto contó con el apoyo y connivencia de los principales oficiales de la corte Trastámara y, del otro lado de la balanza, los cartujos ofrecieron sus espacios a la monarquía y protagonizaron y estuvieron detrás de varias de las principales cuestiones políticas de la Castilla bajomedieval como consejeros, jueces y árbitros.

FUENTES INÉDITAS

- ACA, Cancillería Real, Alfonso V, Reg. 3.007, Comune 60.
 ACSES, Ms. 76/2.
 AGS, EMC, MyP, Leg. 3, nº 16 y 139 y Legajo 4, nº 2 y 146.
 AGS, RGS, 1489, V y VIII.
 AHN, Clero, Legajos 7.509, 7.511 y 7.520.
 AHN, Clero, Libros 16.765 y 16.797.
 AHN, Clero, Pergaminos, C. 257, Nº 10 y C. 1.969, Nº 11; C. 3.404, Nº 3, 6, 7, 11, 14-17; C. 3.405, Nº 4-7, 10 y 13 y 3.422, Nº 17; C. 3.422, Nº 17.
 AHNOB, Osuna, C. 371, D. 121.
 AHNOB, Frías, C. 1716, D. 6.
 AHNOB, Fernán Núñez, C. 2059, D. 32.
 RAH, Salazar y Castro, M-5, M-10, M-43, M- 53, M-123, O-19.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Castro, Concepción y M.ª Luisa Martín Ansón. 1994. «El retablo de la Cartuja de Santa María de El Paular». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte VI*: 61-100.
 Abad Castro, Concepción y M.ª Luisa Martín Ansón. 2006. «Los Herrera y su capilla funeraria de San Ildefonso en la cartuja de El Paular». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte XVIII*: 31-48.
 Abad Castro, Concepción y M.ª Luisa Martín Ansón. 2007. «Nuevas aportaciones documentales sobre la capilla de los Herrera, conocida como capilla de los Frías, y otros linajes vinculados a la Cartuja de El Paular». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM) XIX*: 9-34.
 Arco, Ricardo del. 1954. *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita (CSIC).
 Arias Guillén, Fernando. 2015. «Enterramientos regios en Castilla y León (C. 842-1504). La dispersión de los espacios funerarios y el fracaso de la memoria dinástica». *Anuario de Estudios Medievales* 45/2: 643-675. <https://doi.org/10.3989/aem.2015.45.2.01>
 Ayllón Gutiérrez, Carlos. 2015. *Iglesia rural y sociedad en la Edad Media (Alcaraz y señorío de Villena)*. Madrid: Sílex.
 Beceiro Pita, Isabel. 2016. «Poder regio y mecenazgo en el occidente peninsular: las reinas e infantas de las dinastías Trastámara y Avis». *Anuario de Estudios Medievales* 46/1: 329-360. <https://doi.org/10.3989/aem.2016.46.1.10>
 Buces Aguado, José Antonio. 2005. «Las sillerías de la iglesia de la Real Cartuja de Santa María de El Paular». *Bienes Culturales* 6: 99-108.
 Cantera Montenegro, Santiago. 2000. *Los cartujos en la religiosidad y la sociedad españolas: 1390-1563*, Tomos I y II. Salzburg: Universität Salzburg.
 Cantera Montenegro, Santiago. 2003. «Las relaciones de las cartujas de la Provincia de Castilla con la monarquía: 1390-1598». En *Príncipes i reis. Promotors de l'orde Cartoixà*, coordinación de Concepció Bauçà de Mirabò Gralla, 277-292. Palma: Universitat de les Illes Balears.

²⁵ Prieto 2019, 97-122.

- Cañas Gálvez, Francisco de P. 2007. *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid: Sílex.
- Carriazo Rubio, Juan L. 2003. *Los testamentos de la Casa de Arcos (1374-1530)*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Castresana López, Álvaro, Carlos Izquierdo Yusta y Pablo K. Rettschlag Guerrero. 2012. «Dos inscripciones inéditas de la cartuja de Miraflores (Burgos) y un refrán medieval en el sepulcro de Juan II e Isabel de Portugal». *Burgense: Collectanea Scientifica* 53-2: 467-479.
- Castro, Manuel de. 1982. *El Real Monasterio de Santa Clara de Palencia y los Enríquez, Almirantes de Castilla*. Palencia: Diputación Provincial de Palencia.
- Chueca Goitia, Fernando. 1982. *Casas reales en monasterios y conventos españoles*. Bilbao: Xarait.
- Colmenares, Diego de. 1982. *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia: Academia de Historia y Arte de San Quirce.
- Colombás, García. 1963. *El libro de los bienhechores de San Benito de Valladolid*. Abadía de Montserrat: Studia Monastica.
- Colombás, García. 1996. *La Tradición benedictina. Ensayo histórico. Tomo sexto: los siglos XV y XVI*. Zamora: Monte Casino.
- Colombás, García y Mateo Gost. 1954. *Escritos sobre el primer siglo de San Benito de Valladolid*. Montserrat.
- Delmas, Jean. 1997. «Le rouergue au temps de Capreolus». En *Jean Capreolus et son temps (1380-1444). Colloque de Rodez*, edición de Guy Bedouelle, Romanus Cessario y Kevin White, 25-34. Paris: Cerf.
- Diago Hernando, Máximo. 2014. «El papel de la alta nobleza en el proceso de reforma de los monasterios benedictinos de la Corona de Castilla a fines del Medievo». En *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno. Siglos XII-XV*, coordinación de Isabel Beceiro, 359-388. Madrid: Sílex.
- Enríquez del Castillo, Diego. 1787. *Cronica del rey D. Enrique el Quarto*. Madrid: Imprenta de D. Antonio de Sancha.
- Felici Castell, Andrés. 2018. «Bonifacio Ferrer. Su veneración a través de las imágenes». *Ars Longa* 27: 25-43. <https://doi.org/10.7203/arslonga.27.11020>
- Gómez Gómez, Ildelfonso M. 2003. «La Casa Trastámara y la cartuja de El Paular. Una lectura crítica desde el Libro Becerro del monasterio». En *Prínceps i reis. Promotors de l'orde Cartoixà*, coordinación de Concepció Bauçà de Mirabò Gralla, 293-316. Palma: Universitat de les Illes Balears.
- González Cristóbal, Margarita. 1987. *Inventarios documentales. Monasterio de Santa Clara de Tordesillas (1316-1936)*. Madrid: Patrimonio Nacional.
- Guilbeau, Phillip J. 2015. *El Paular. Anatomy of a charterhouse. Volume 1: Text*. Salzburg: Universität Salzburg.
- Hogg, James. 2008. «Life in an English Charterhouse in the Fifteenth Century: Discipline and Daily Affairs». En *Studies in Carthusian Monasticism in the Late Middle Ages*, edición de Julian M. Luxford, 19-60. Turnhout: Brepols.
- José de Sigüenza. 2000. *Historia de la Orden de San Jerónimo, Tomo I*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Labra González, Carmen M.ª 2007. «De la chartreuse de Miraflores à la chapelle royale de Grenade. L'expression du pouvoir après la mort au cours du Moyen Âge hispanique». *e-Spania* 3. <https://doi.org/10.4000/e-spania.171>
- Ladero Quesada, Miguel Á. 1986. «Mecenazgo real y nobiliario en monasterios españoles: los jerónimos (siglos XV y XVI)». En *Príncipe de Viana. Homenaje a José María Lacarra* 2-3: 409-450
- Layna Serrano, Francisco. 1942. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Madrid: CSIC.
- Le Blévec, Daniel. 2003. «Les Chartreux et les princes dans la France médiévale». En *Prínceps i reis. Promotors de l'orde Cartoixà*, coordinación de Concepció Bauçà de Mirabò Gralla, 393-404. Palma: Universitat de les Illes Balears.
- López de Ayala, Pero. 1991. *Crónicas*, edición de José Luis Martín. Barcelona: Planeta.
- López de Mendoza y de la Vega, Íñigo, Rogelio Pérez-Bustamante, José Manuel Calderón Ortega y Rafael Lapesa Melgar. 1983. *El marqués de Santillana (biografía y documentación)*. Santillana del Mar: Fundación Santillana.
- María de Alboraya, Domingo de Guzmán. 1906. *Historia del monasterio de Yuste*. Madrid: sucesores de Rivadeneyra.
- Martínez Sopena, Pascual. 2004. «Reforma de los claustrros y sociedad en la España de la Baja Edad Media». En *Das kommt mir Spanisch vor. Eigenes und Fremdes in den deutsch-spanischen Beziehungen des späten Mittelalters*, coordinación de Klaus Herbers, 531-564. Münster: Lit Verlag.
- Mateo Palacios, Ana M.ª 2015-2016. «Dos documentos inéditos acerca de Gonzalo García de Santa María: un testamento de 1509 y una licencia otorgada para ingresar en el monasterio de Scala Dei». *Archivo de Filología Aragonesa* 71-72: 99-140.
- Memorias de don Enrique IV de Castilla. Tomo II*. Madrid: RAH, 1835-1913.
- Miramón, Charles de. 1999. *Les «donnés» au Moyen Âge. Une forme de vie religieuse laïque v. 1180-v. 1500*. Paris: Cerf.
- Miura Andrades, José María. 2014. «Las reformas tempranas del franciscanismo castellano: eremitas, conventos y obediencias en la Andalucía de los siglos XIV y XV». *SÉMATA, Ciencias Sociais e Humanidades* 26: 111-128.
- Navarro Fajardo, Juan C. 2011-2012. «Trazas ocultas de la arquitectura. La iglesia de la cartuja de Porta Coeli en Serra (Valencia)». *Arché* 6 y 7: 365-370.
- Olivera Serrano, César. 2013. «Devociones regias y proyectos políticos: los comienzos del monasterio de San Benito el Real de Valladolid (1390-1430)». *Anuario de Estudios Medievales* 43-2: 799-832. <https://doi.org/10.3989/aem.2013.43.2.11>
- Olivera Serrano, César. 2014. «Las secuelas religiosas de un conflicto dinástico: portugueses en Castilla en el siglo XV». En *Poder, piedad y devoción. Castilla y su entorno. Siglos XII-XV*, dirección de Isabel Beceiro Pita, 161-188. Madrid: Sílex.
- Palencia, Alonso de. 1998. *Gesta Hispaniensia ex annalibus svorvm diervm collecta, Tomo 1*, edición de Brian Tate y Jeremy Lawrance. Madrid: RAH.
- Palomeque, Pedro. 1949. *Real Cartuja de Santa María de El Paular*. Madrid: Centro de Iniciativas y Turismo.
- Penco, Gregorio. 2004. «Crisi e segni di rinascita monástica nel Trecento». En *Il monachesimo italiano nel secolo della grande crisi, Atti del V Convegno di studi storici sull'Italia benedettina*, 1-21. Cesena: Pubblicazioni Centro Storico Benedettino Italiano.
- Pereda, Felipe. 2001. «El cuerpo muerto del rey Juan II, Gil de Siloé, y la imaginación escatológica (Observaciones sobre el lenguaje de la escultura en la alta Edad Moderna)». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* XIII: 53-86.
- Pérez de Guzmán, Fernán y Galíndez de Carvajal, Lorenzo. 1779. *Crónica del señor rey don Juan Segundo*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort.
- Prieto Sayagués, Juan A. 2017. «Les destructions matérielles des complexes monastiques en Castille et le contexte européen au bas Moyen Âge». *e-Spania* 27. <https://doi.org/10.4000/e-spania.26894>
- Prieto Sayagués, Juan A. 2019. «La orden jerónima: un siglo al servicio y bajo la protección de la monarquía y los oficiales de la corte Trastámara (1373-1474)». En *Casa y Corte. Ámbitos de poder en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media (1230-1516)*, coordinación de Francisco de P. Cañas Gálvez y José M. Nieto Soria, 97-122. Madrid: La Ergástula.
- Rodríguez de Diego, José L. 1982. *El Tumbo del monasterio cisterciense de la Espina*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Rodríguez Martínez, Luis. 1981. *Historia del monasterio de San Benito el Real de Valladolid*. Valladolid: Caja de Ahorros Popular de Valladolid — Ateneo de Valladolid.
- Röhrkasten, Jens. 2004. *The Mendicant Houses of Medieval London (1221-1539)*. Münster: Lit Verlag.
- Rosell, Cayetano. 1877. *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio, hasta los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel. Tomo II*. Madrid: M. Rivadeneyra.
- Sagredo Fernández, Félix. 1973. *La cartuja de Miraflores*. León: Everest.

- Salazar y Castro, Luis. 1694. *Pruebas de la historia de la Casa de Lara*, Madrid: Imprenta Real.
- Salazar y Castro, Luis. 1697. *Historia genealógica de la Casa de Lara, Tomo III*. Madrid: Imprenta Real.
- Sánchez Domingo, Rafael. 2004. *Privilegios reales de la cartuja de Miraflores. El patrimonio jurisdiccional de Burgos. Pleito contra el Hospital del Rey*. Burgos: Universidad de Burgos.
- Stöber, Karen. 2007. *Late Medieval Monasteries and Their Patrons: England and Wales, c. 1300-1540*. Woodbridge: The Boydell Press.
- Tarín y Juaneda, Francisco. 1897. *La Real Cartuja de Miraflores (Burgos). Su historia y descripción*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez.
- Teijeira Pablos, M.^a Dolores. 1997. «Un ejemplo de iconografía marginal funeraria. La orla del sepulcro del infante Alfonso en la Cartuja de Miraflores». *Reales Sitios: Revista de Patrimonio Nacional* 133: 35-43.
- Urrea Fernández, Jesús. 2018. «La Real Cartuja de Nuestra Señora de Aniago: Revisiones y precisiones». En *Conocer Valladolid 2016*. X
- Curso de patrimonio cultural*, dirección de Eloísa Watterberg García, 75-108. Valladolid: Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción-Ayuntamiento de Valladolid.
- Torres, Mancio de. Siglo XVIII. *Libro de la Historia de S. Benito el R(ea)l de Valladolid*. Manuscrito de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid, U/Bc Ms. 195.
- Valles, Joseph de. 1663. *Primer instituto de la sagrada religión de la Cartuxa*. Madrid: Pablo de Vall.
- Villarroel González, Óscar. 2006. «Servir al rey en las ligas nobiliarias: los eclesiásticos en las confederaciones políticas». *Anuario de Estudios Medievales* 36/2: 751-781. <https://doi.org/10.3989/aem.2006.v36.i2.23>
- Wines, Andrew. 2008. «The founders of the London Charterhouse». En *Studies in Carthusian Monasticism in the Late Middle Ages*, edición de Julian M. Luxford, 61-71. Turnhout: Brepols.
- Yarza Luaces, Joaquín. 2003. *La nobleza ante el rey. Los grandes linajes castellanos y el arte en el siglo XV*. Madrid: El Viso.

